

villa de Zarauz, que no he visto hace mas de un año, y cuyos pormenores retengo solo en la memoria. He de decir, con esta ocasion, que á pesar de la natural curiosidad que me lleva á investigar lo que cada localidad puede tener de importante, sobre todo en lo que toca á la Arquitectura y la Arqueología, y con mi especial afición á reparar lo que concierne á la aplicacion del arte á la vida doméstica, debo confesar que lie tenido la mala costumbre de no hacer apuntes sino en los pocos casos en que desde luego intentaba publicar algun monumento determinado. Recociendo á mis compañeros que se aparten de este ejemplo, para que no se encuentren, despues de treinta años de viajes por toda España, con un caudal de ideas sueltas, que sin ser del todo inútiles, carezcan del órden, fijeza y pormenores necesarios para que se puedan comunicar con algun fruto.

EDUARDO

SAAVEDRA

LAS IGLESIAS JURADERAS.

Llamanse iglesias juraderas en Vizcaya, á los templos en que los reyes de Castilla acostumbraban jurar los fueros, leyes, buenos usos y costumbres de que eran poseedores sus naturales desde los tiempos mas remotos. Los reyes les juraban estos fueros tan pronto como eran enaltecidos al trono, y si no podían pasar á jurárselos al mismo Señorío, segun súplica que lec dirigían por conducto de su prestamero, de su tesorero ó de otro elevado personaje, prometían los reyes cumplirlo, con arreglo á fuero, precisamente dentro del año en que admitian la súplica. Nunca faltaron á este compromiso, y si alguna vez, como en tiempo de D. Enrique el de las mercedes, se retrasó este acto, ó el rey donó ó enagenó algunas villas del Señorío, reuníanse inmediatamente los vizcaínos en Junta só el árbol de Guernica, tañidas primero las cinco bocinas, y acordaban alzarse en armas, y deservir á su señor, y hacer pleito homenaje á quien les pluguiera, como lo hicieron á D.º Isabel la Católica, que sucedió en el Señorío al rey D. Enrique.

El juramento de los fueros por los reyes de Castilla, señores de Vizcaya, era uno de los actos mas importantes y solemnes de la vida foral. Tan pronto como se tenia noticia de su salida de la Côte, toda Vizcaya se llenaba de regocijo y se preparaba á recibir al augusto huésped en el confin del Señorío, ya por el lado de las Encartaciones, en Gordejuela, que era Lino de los pueblos rayanos con el territorio realengo, ya en Orduña, la ciudad vieja, que era otro de los puntos que se comunicaban con Alava y Castilla.

Reunidos todos los dignatarios vizcainos; puestos en armas los arcabuceros y mosqueteros que hacían alarde de sus fuerzas y pericia disparando al aire sus mosquetes y arcabuces; vestidos de gala los edificios que ostentaban flámulas y gallardetes de vistosos colores; rasgando el aire el estampido del chupin y echando á vuelo las campanas de todas las iglesias, penetraba el rey, caballero en brioso corcel, en la tierra solariega, precedido de una banda de dulzaineros y tamborileros, y en medio de los vítores de un pueblo entusiasmado que codiciaba besar su real mano. En esta forma, y el cortejo unas veces á pié y otras á caballo, atravesaba el rey los pueblos que de Bilbao le separaban, y donde el recibimiento era todavía mas ostentoso. Hospedábase comunmente en la histórica torre de Arbolancha, la del primer preboste que tuvo la villa, situada en el ángulo Sur de la calle de Artecalle, sobre la plaza del Mercado, torre que con dolor de los aficionados á la arqueología, comenzó á derribarse el 10 de Junio de 1866 para ser convertida en una casa de vecindad.

Mas ántes de penetrar el rey en esta torre, juraba los fueros en las puertas de la villa, en manos de su Regimiento ó Municipio, prometiéndole *«guardar á la tierra llana del condado de Vizcaya, e villas, e ciudad dél, e durangueses, y Encartaciones, y á los moradores en ellas, e en cada una de ellas, todos sus privilegios, franquezas e libertades, fueros e usos, e costumbres, e tierras, e mercedes, que de él han, segun los ovieron en los tiempos pasados, e les fueron guardados.»*

Hecho el juramento por el rey en Bilbao, se trasladaba con su cortejo á la villa de Larrabezúa, donde despues de descansar bajo el árbol de Arechabalagana, que era uno de los árboles simbólicos de las libertades vizcainas, penetraba en la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, *«y en presencia de clerigo-sacrdote revestido, teniendo en las manos el cuerpo de Dios consagrado,»* ponía el rey la suya derecha sobre el altar y repetía el mismo juramento.

Desde la iglesia juradera de la villa de Larrabezúa continuaba el rey su marcha á la de Guernica, y «*so el arbol de ella, do se acostumbra hacer las Juntas de Vizcaya.*» prestaba el tercer juramento. Y finalmente, el cuarto y último le prestaba en la vieja iglesia de Santa Eufemia de Bermeo, donde despues de prosternarse á las plantas del sacerdote que elevaba la hostia consagrada, era aclamado el rey por la inmensa muchedumbre que en Bermeo se agolpaba, procedente de todos los pueblos del tránsito que desde Bilbao le seguian procesionalmente.

Esta era la forma de celebrar el juramento los reyes de Castilla; y como le prestáran dentro de las iglesias ya dichas, por esto se llamaron *iglesias juraderas*, que equivale á iglesias donde los reyes juraban guardar y conservar los fueros, buenos usos, privilegios y franquezas de los vizcainos.

Tres son, segun se ha dicho, las iglesias juraderas: la de San Emeterio y San Celedonio en Larrabezúa; la de Santa María la vieja, hoy Nuestra Señora de la Antigua, só el árbol de Guernica; y la de Santa Eufemia de Bermeo. La primera y la última permanecen en el mismo estado en que D. Juan I los vió y prestó en ellas el juramento, agregando tambien por primera vez á sus reales títulos, el de Señor de Vizcaya. La segunda iglesia cambió completamente de aspecto: derribada por su ruinosa vetustéz el año de 1826, se alzó sobre sus mismos cimientos la de nueva planta que hoy existe.

En la vieja iglesia juradera de Santa María de Guernica se conservabran las cenizas del primer corregidor del Señorío, el célebre doctor Gonzalo Moro, quien, despues de reedificarla y ampliarla á sus expensas y de ejercer su cargo importantísimo durante 33 años consecutivos, fundó un hospital á la iglesia contiguo, y ordenó en su testamento que en ella se enterrara su cuerpo, como así se hizo.

¡En los últimos 33 años han ocupado el puesto del doctor Gonzalo Moro, 23 corregidores, jefes políticos y gobernadores!...